

Administración Local

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

CONTRATACIÓN

1359

ANUNCIO

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SER/16/2008.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de consultoría, diseño y desarrollo de aplicaciones para la contratación electrónica en el ámbito de la Diputación Provincial de Huesca y los Ayuntamientos de la provincia.

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia núm. 179 y Perfil de Contratante -www.dphuesca.es-, de fechas 16 de septiembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Importe base: 193.965,52 €.

b) I.V.A. (16%): 31.034,38 €.

c) Importe total: 225.000,00 €.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 26 de enero de 2009.

b) Contratista: IA SOFT ARAGÓN, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

. Importe base: 182.990,00 €.

. I.V.A. (16%): 29.278,40 €.

. Importe total: 212.268,40 €.

Huesca, a 23 de febrero de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE MONEGROS

1340

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 8 de enero de 2009, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 2/2008, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
4.600	Adquisición de terrenos para casa de la mujer	2.631,55

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Castejón de Monegros, a 23 de febrero de 2009.- La alcaldesa, Pilar Serrate Serrate.

1341

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, adoptado en fecha 8 de enero de 2009, sobre concesión de suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
4.62210	Muro de la Av. Dr. Vilardell	55.000	67.440,72

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Castejón de Monegros, a 24 de febrero de 2009.- La alcaldesa, Pilar Serrate Serrate.

AYUNTAMIENTO DE TRAMACED

1353

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Tramaced, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2008, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio del año 2009, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán las reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de quince días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tramaced, a 25 de febrero de 2009.- El alcalde, Diego Pablo Castel Panzano.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS

1355

ANUNCIO DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

De conformidad con lo que dispone el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público se publica el siguiente:

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE GRAUS SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN GRAUS.

De conformidad con lo que dispone el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

1. Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de GRAUS.

Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA.

Número de obra: 01/09.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Ejecución de: AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN GRAUS.

División por lotes y por número: no procede.

Lugar de ejecución: GRAUS.

Plazo de ejecución: CUATRO MESES.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

Presupuesto base de la licitación.

Importe total, IVA vigente excluido: 244.258,55 €(IVA EXCLUIDO).

Adjudicación:

Fecha: 18 DE FEBRERO DE 2009.

Contratista:

Nacionalidad: COANFI, S.L.

Importe de la adjudicación 181.490, 92 €(IVA EXCLUIDO).

En Graus, a 25 de febrero de 2009.- La alcaldesa, María Victoria Celaya Cosculluela.

AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS

1356

ANUNCIO ADJUDICACION PROVISIONAL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de REHABILITACION PARCIAL DE EDIFICIO DE ESCUELAS MUNICIPALES lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.